

Alcobendas, a 7 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(03/35.074/09)

ALGETE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Que, mediante acuerdo plenario de fecha 28 de octubre de 2009, se acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública del Ayuntamiento de la villa de Algete, quedando a exposición pública por el plazo de treinta días, en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, al objeto de presentación de alegaciones o, en su caso, reclamaciones, a esta aprobación inicial de modificación de la plantilla.

En Algete, a 29 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda y Administración General, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(03/35.459/09)

ALGETE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Algete (Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Economía y Hacienda.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28110 Algete (Madrid).
 4. Teléfono: 916 204 919. Fax: 916 290 161.
 5. Correo electrónico: pecheverria@algete.org
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - www.algete.org
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones, de lunes a viernes y en horario de nueve a catorce.
8. Número de expediente: OB08/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: ejecución de las obras de proyecto de demolición de edificios de la Casa de la Mujer y Casa de Niños.
 - c) Lugar de ejecución: calle Virtudes, números 32 y 34, sector 4 de Algete.
 - d) Plazo de ejecución: veinte días.
- #### 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: los contemplados en el apartado K) del cuadro anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que en extracto son los siguientes:

— Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 20 puntos):

1. Mejoras en los medios, hasta 20 puntos.

— Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 80 puntos):

1. Oferta económica, hasta 50 puntos.
2. Mejora en el control de calidad, hasta 20 puntos.
3. Cualificación del personal, hasta 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 221.339,80 euros. IVA (16 por 100): 35.414,37 euros. Importe total: 256.754,17 euros, incluido IVA.

5. Garantías:

- a) Provisional: 6.640 euros.
- b) Definitiva: 5 por 100 de precio del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: justificación de existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales [artículo 64.a) de la Ley de Contratos del Sector Público].
- Solvencia técnica y profesional: relación de tres obras de la misma naturaleza y cuantía a la del objeto del presente contrato, avaladas por certificado de buena ejecución [artículo 65.a) de la Ley de Contratos del Sector Público].

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: en horario de ocho a quince, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Modalidad de presentación: conforme a lo establecido en la cláusula 3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Algete (Madrid).
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28110 Algete (Madrid).

8. Apertura de las ofertas: la fecha y lugar se publicarán en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Algete (www.algete.org) con una antelación de, al menos, veinticuatro horas.

9. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario.

En Algete, a 29 de octubre de 2009.—El concejal de Economía y Hacienda, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(01/4.227/09)

ALGETE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Algete (Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Economía y Hacienda.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28110 Algete (Madrid).
 4. Teléfono: 916 204 919. Fax: 916 290 161.
 5. Correo electrónico: pecheverria@algete.org
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - www.algete.org
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones, de lunes a viernes y en horario de nueve a catorce.
8. Número de expediente: OB09/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: ejecución de las obras de proyecto de construcción de punto limpio en la villa de Algete.
- c) Lugar de ejecución: polígono industrial "Río de Janeiro", calle Torrecilla, parcela 2.3.
- d) Plazo de ejecución: cinco meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los contemplados en el apartado K) del cuadro anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que en extracto son los siguientes:

— Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 10 puntos):

1. Cualificación del personal, hasta 10 puntos.

— Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 90 puntos):

1. Oferta económica, hasta 50 puntos.
2. Experiencia del licitador en obras similares, hasta 20 puntos.
3. Por tener certificado ISO 9001:2000 e ISO 14001 medioambiental, 10 puntos.
4. Reducción del plazo de ejecución, hasta 10 puntos.